

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 1 psta. 25 cts.
 Un trimestre. 3 > 75 >
 Un semestre. 7 > 50 >
 Un año. 15 >
 La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.
 Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana, 90 céntimos línea.—En tercera id., 25 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.
 La Agencia *Havas*, place de La Bourse núm. 8, es la única encargada en París de recibir los anuncios extranjeros para el periódico, y en Madrid la Sociedad general de anuncios de España, Alcalá, 6 y 8.
 Comunicados y reclamos á precios convencionales.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 16.—*Sábado*.—El triunfo de San Marcelo, Papa y mártir; San Honorato, Obispo y confesor; Santa Priscila, la cual se dedicó con toda su hacienda al servicio de los mártires, y San Fulgencio, Obispo, confesor y doctor, de quien es el rezo con rito doble de segunda clase y color blanco.

Día 16.—*San Benito*.—Prosigue la novena anunciada en honor del glorioso San Antonio.

San Julián.—Los mismos cultos á San Antonio Abad.

ISURSUM CORDA!

Es preciso levantar con denuevo los corazones para confesar valientemente á nuestro Señor Jesucristo, no ya sólo con las palabras, sino también y por modo principal con las obras. Y esto lo decimos porque es en verdad muy triste que siendo nosotros, los católicos, mucho mayores en número que los adversarios de las doctrinas salvadoras de nuestra Santa Madre, nos veamos siempre arrollados por nuestros enemigos y estorbados en la ejecución de los proyectos que intentamos.

La causa de esto es la cobardía ó la tibieza de muchos católicos que parece se avergüenzan de serlo, como si no fuera por demás honroso llevar el distintivo de la cruz y ser hijos del mismo Dios. Esta cobardía y vergüenza de algunos que se dicen católicos y que les retrae de tomar parte en las obras piadosas hace que se crea por nuestros enemigos que somos pocos los hijos fieles al credo de la Santa Iglesia y menos aún los que se hallan dispuestos á todo género de sacrificios en defensa de sus doctrinas. Esta tibieza y abandono de muchos católicos es la causa de que cunda el mal por todas partes, ya que son muy pocos los que se oponen á su propaganda. La apatía, en fin, que desgraciadamente se observa en muchas personas que se llaman católicas, en cuanto se refiere á los sacratísimos intereses de nuestra fe, es el motivo de que en los casinos, en las plazas y en las calles de nuestra población se exhiban de vez en cuando grabados escandalosos é inmorales y de que se publiquen escritos pornográficos y de que se oigan en esta histórica ciudad las groseras frases é incultas expresiones del blasfemo, sin que haya apenas un solo cristiano que repruebe públicamente aquellas palabras del infierno ó conteste á ellas alabando y glorificando el dulcísimo nombre de Jesús.

La cobardía de algunos que se dicen católicos llega hasta el extremo de penetrar ocultamente en la iglesia para oír misa; y de buscar hora apropiada para que nadie se entere de que se confiesan y comulgan y de negar sus nombres á las cofradías y congregaciones piadosas, para que no se les llame *beatos*, y de buscar pretextos para no poner en su pecho el escapulario ó la cruz, insignias de la congregación á que pertenecen, y de rehusar su limosna para el sostenimiento de las obras de caridad; bendecidas y amparadas por nuestra Santa Madre y de evitar, en fin, con el mayor cuidado que por este ó aquel acto en extremo laudable se les califique de *retrogrados*, *neos*, *oscurantistas*, *jesuitas* ú otros semejantes epítetos.

¡Ah! no tienen en cuenta los que tan cobardemente se conducen que si ellos se avergüenzan ahora de confesar á Jesucristo, podrá llegar y llegará desgraciadamente muy pronto el día en que nuestro Salvador no quiera confesarles delante de su Padre Celestial.

Piensen bien sobre esto los católicos de Salamanca y arrojen lejos de sí la pusilanimidad y cobardía que les impide mostrarse como valientes hijos de la Iglesia. ¡Sursum corda! Arriba nuestros corazones: confesemos con los hechos que somos discípulos del Salvador y que sus doctrinas y enseñanzas constituyen la norma principal de todas nuestras acciones.

Seamos verdaderamente valientes en el cumplimiento de nuestros deberes religiosos, ya que ellos son los primeros entre todos los que nos han sido impuestos.

¡QUE VIENEN!

Ya pasaron los Reyes Magos. Así es que nuestro epígrafe no provocará la irrupción de nuestros paisanos, que armados de instrumentos bélicos de estridente sonido (vulgo latas de petróleo ó *lucilina*, como decimos por esta tierra del garbanzo) arriben á las afueras de la antigua Helmántica *adicionados* de algún incauto charro, que cargue con el farol y la escalera de ritual.

Ahora no es engaño, no, ¡que vienen! La prensa ya lo ha dicho y la trompeta de la fama ha hecho llegar sus ecos hasta las orillas del Tormes, trayendo envueltos en las sonoras ondas (¡qué poético es esto!) los nombres ilustres, los valerosos he-

chos, las inenarrables hazañas de.... los que vienen.

Y no son reyes. Son la antitesis de los monarcas. Son apóstoles de las nuevas ideas. Quizá profetas de futuros trastornos. Son la voz inexorable de la lógica que pide inmediatamente la *conclusión* de las *premisas* sentadas por los factores del desorden social. Son los anarquistas.

No asustarse, personas pudientes y pacíficas, que por ahora las esferas no han de temblar ni los cimientos del universo se han de conmovier.

Pero no reirse fingidamente, *amigos del pueblo*, afectando una indiferencia que estáis muy lejos de sentir. Demasiado sabéis que para los nuevos predicadores sois tan burgueses como Rotschild, y tan despotas como un Czar de Rusia. Aunque digáis que no, no puede menos de doleros que os arrebatan una popularidad, digo popularidad, que os ha costado todos vuestros desvelos.

No caeremos nosotros en ninguno de estos extremos. Y dejando aparte el lado cómico de la visita que se nos anuncia de Malatesta y Mesefret, y prescindiendo de la absurda oratoria de la clase, aunque tome los vuelos onomatopéyicos y sesquipedales en el compañero Iglesias, en la mente de toda persona de buen juicio no deja de presentarse, á no dudarlo, cuando se trata del *nihilismo* en cualquiera de sus formas, alguna época de la historia, en la que aparece como por encanto un pueblo bárbaro que cae sobre un pueblo civilizado. Y no faltan personas de claro talento que á no cerrarles su boca un pueril temor de verse calificados de *agoreros* *oscurantistas* é imbuidos del *clericalismo*, hablarían como oráculos de cosas así como el Azote de Dios, de la misión de Atila y de salirle al encuentro el Papa San León, pero á esas personas *prudentes* se lo veda su miedo infantil y á nosotros la índole de este artículo que no ha tenido más objeto que, como centinelas alerta, dar la voz de ordenanza á nuestros lectores, gritando ¡que vienen!

LOS ASUNTOS DEL DIA

Madrid 14 de Enero.

Son en este momento las dos y media de la tarde, que es la hora reglamentaria de abrir la sesión, y apenas habrá entre todos los departamentos del Congreso media docena de diputados. Tampoco hay ningún Ministro, pero esto nada tiene de particular porque el Consejo que

hoy se ha celebrado bajo la presidencia de la Reina ha terminado muy tarde y no han tenido tiempo para almorzar.

En tanto en el salón de conferencias del Congreso se comenta el incidente de ayer, que surgió poco después de haber yo cerrado mi carta para EL CRITERIO.

Hablaba el Sr. Vallés y Ribot, que hasta el comienzo de su discurso alcanzaba mi carta, y á medida que iba entrando en el fondo de su discurso iba aumentando los tonos de exageración. El incidente se veía venir y vino por consecuencia de haber dicho el diputado catalán y republicano que la monarquía era impotente para resolver la cuestión económica y que sólo la república podía salvar la Hacienda.

No envolvía esta frase en el fondo verdadero ataque á las instituciones, pero la forma y el tono en que el señor Vallés pronunció esas frases, reclamaron la previsión de la presidencia para cortar á tiempo un incidente que se iniciaba peligroso y llamó al orden al orador.

Los republicanos protestaron, saliendo á la defensa del derecho de discutir la monarquía, aunque no de atacar al honor del trono y el señor Azcárate presentó y apoyó una proposición declarando que los republicanos tienen el derecho de discutir la monarquía como los monárquicos lo tienen de discutir la república.

Hubo interrupciones y gritos y después de apoyar el Sr. Azcárate la proposición, intervinieron en el debate los Sres. Cánovas y Sagasta, dejando sentada la doctrina, ya vieja, de que se puede discutir la monarquía, pero no la persona que ocupe el trono; pero como no basta la letra de las leyes si no se interpretan con buena fe, el Sr. Sagasta añadió que más que con proposiciones de esta índole se defiende y mantiene la libertad de la tribuna con la prudencia de los oradores y la sabiduría de la presidencia.

Con estas manifestaciones todos estuvieron conformes y el Sr. Azcárate retiró su proposición, dándose por terminado el incidente.

Dos palabras de Silvela

Más ruido dan el discurso y rectificación del Sr. Silvela que todos los demás que se han pronunciado hasta ahora en el debate político.

Como ya es vulgar la creencia de que el Sr. Silvela no dice palabra que no tenga doble sentido, apenas acaba de hablar, ya comienzan las interpretaciones en los círculos políticos.

Se dijo que aquello de hacer servicios al partido *gratis* significaba una acusación al Sr. Romero Robledo suponiendo que éste lo había hecho á precio de una cartera, y el Sr. Silvela rectificó ayer para declarar que no se refirió ni pudo referirse al Sr. Romero Robledo; pero continuando sus explicaciones dijo que él había estado tan identificado siempre con el Presidente del Consejo que *jamás se había apartado de él* y ahora las oposiciones deducen de aquí que eso significa una acusación de inconsecuencia al señor Romero Robledo porque ha estado una larga temporada separado de su jefe.

El Ministro de Ultramar se ha enterado de estos comentarios que se han hecho esta tarde en el salón de conferencias y de seguro que algo di-

rá si habla esta tarde para contestarlos.

El Sr. García Alix

El diputado cassolista está muy incomodado porque los periódicos políticos dijeron ayer que se había pasado al partido conservador, porque donde se ha pasado es al partido liberal.

Yo dije lo que aseguraban otros periódicos, que fué lo que oyeron en los círculos políticos, que por lo demás creo yo que á EL CRITERIO no le importa que el Sr. García Alix se vaya á un lado ó á otro. Eso en tal caso importará á sus antiguos jefes y amigos Sres. Romero Robledo y López Domínguez que ayer mismo discutían acerca de si esos trasbordos son apostasías ó evoluciones patrióticas.

Pero, en fin, tendremos presente para lo sucesivo que el Sr. García Alix no es cassolista, sino sagastino.

Consejo de Ministros

El celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina comenzó á las once y media terminando á la una y cuarto.

El discurso del Sr. Cánovas se consagró principalmente á dar cuenta á Su Majestad del curso que lleva el proceso que se instruye en Jerez contra varios anarquistas y la marcha del debate político en el Congreso con el incidente provocado por los republicanos en la sesión de ayer.

El Sr. Ministro de la Gobernación puso á la firma de la Reina el decreto sobre subasta de coches correos.

Los demás Ministros también pusieron los siguientes decretos:

Hacienda.—Nombrando el ordenador de pagos del Ministerio de la Guerra.

Marina.—Elevando á la categoría de Dirección, el depósito Hidrográfico del Ministerio, encargando de la dirección al general Sr. Pasquin.

Guerra.—Concediendo varias cruces y disponiendo el pase á la reserva de un brigadier de artillería y otro de la Guardia civil.

Ultramar.—Entre otros, nombrando directores de Fomento de Ultramar al Sr. Gutiérrez de la Vega y á la de Gracia y Justicia que éste deja vacante en dicho ministerio, al señor don Federico Pons. Nombrando jefe de sección, al redactor de *La Correspondencia*, Sr. D. Conrado Salsona.

Con esto se dió por terminado el Consejo.

No se reunieron los Ministros en la secretaría de Estado para celebrar consejo.

La sesión del Congreso

Por fin se abre la sesión á las tres menos cuarto, pero con solo cuatro ó cinco diputados en los escaños y un solo ministro en el azul, que es el de Estado.

Y como no hay diputados, no hay quien pregunte ni interpele y en cuanto fué aprobada el acta y presentó el Sr. González de la Fuente varias exposiciones relacionadas con los convenios comerciales, se entró en el orden del día.

Sin discusión ni tropiezo alguno fué aprobado el tan importante y careado proyecto autorizando al Gobierno para prorrogar los tratados; se votaron definitivamente varios otros proyectos de ley que habían sido aprobados antes del interregno parlamentario y se reanudó el

Debate político

El Sr. Ministro de la Gobernación contesta al Sr. Vallés y Ribot respecto al punto concreto de los sucesos de Jerez.

Justifica la conducta del Gobierno rechazando la censura que el Sr. Vallés le dirigió suponiéndole improvisador, leyendo para demostrar lo contrario una circular que el Ministro de la Gobernación dirigió á los Gobernadores de provincia al encargarse el orador de la cartera, en que les decía que el Gobierno estaba resuelto á reprimir con la mayor energía y á restringir hasta el mayor refinamiento el ejercicio de los derechos de reunión y asociación.

El gobierno ha estado sobre alerta porque sabía que allí los anarquistas preparaban una algarada, y á esta previsión se debe el que esta haya sido sofocada tan rápidamente.

No tiene razón el Sr. Ribot, añade, al asegurar que en los sucesos de Jerez no ha habido una bandera social, en Jerez se ha atadado á la ciudad al grito de ¡Viva la anarquía! como en Barcelona se atacó al cuartel del Buen Suceso al grito de ¡viva la república!

(El Sr. Vallés: Eso lo han hecho los conservadores pagándolo.—Gritos y protestas en los bancos de la derecha. El Sr. Vallés insiste en sus afirmaciones y se produce un ligero alboroto).

El Sr. Ministro de la Gobernación continúa diciendo: S. S. no tiene derecho para decir eso después de haber recaído sentencia definitiva en el proceso, en la cual se declara que hubo gritos de ¡viva la República! y los que los profirieron están cumpliendo la condena que los tribunales de justicia les han impuesto.

Contestando al Sr. Vallés respecto á la cuestión arancelaria, dice que nunca pueden ser los aranceles á gusto de todos, pues á unos les parecerá bueno lo que para otros será malo, según perjudique á sus intereses; pero los aranceles actuales están confeccionados teniendo en cuenta sobre todo los altos intereses del país.

La exportación de vinos se hace con la posible celeridad y si existen grandes partidas almacenadas se debe únicamente á la falta de medios de transporte y no á incuria del gobierno, pues el Ministro de Fomento no se dá un punto de descanso, á fin de arbitrar facilidades para la exportación de la cosecha de vinos.

Termina negando haya desconfianza ni en el crédito del país, ni en los tenedores de nuestra deuda, y prueba de ello es, dice, que las transacciones en los últimos meses en la Bolsa de Madrid han excedido en mucho á las de los últimos años.

El Sr. Vallés se reserva rectificar después que hablen otros oradores.

El Sr. Duque de Almodovar, aludido en lo referente á los sucesos de Jerez, consigna el disgusto de aquella población por la conducta improvisadora de las autoridades, cuya responsabilidad extiende al gobierno, porque cree que el Ministro de la Gobernación entiende la ley de reuniones del mismo modo que el Alcalde de Jerez. Para probarlo lee los artículos del código penal y ley de reuniones que prohíbe estas de noche, al aire libre y con armas.

Refiere los hechos como los ha relatado la prensa y pide para calmar la ansiedad justa de la provincia de Cádiz no sólo el severo castigo de los criminales, sino medidas permanentes y eficaces para evitar la repetición de estos hechos.

Expone su creencia de que los sucesos de Jerez no son consecuencia de la lucha entre el capital y el trabajo, sino de otra causa de localidad por consecuencia de ciertas doctrinas propagadas que encienden la insurrección de las clases trabajadoras.

El Sr. Camacho del Rivero, testigo presencial de los sucesos de la noche del viernes, dice que andubo cerca de las balas de los anarquistas, de las que pudo librarse gracias á la benevolencia de un confitero.

Afirma que lo sucedido obedece á las doctrinas socialistas propagadas en los cortijos y entre la gente del campo y defiende á las autoridades de Jerez, cuya conducta, dice, fué aplaudida aquella noche por los amigos y correligionarios del Duque de Almodovar.

El Sr. Cavestany niega que gentes de su distrito (Grazalema) engrosaran las turbas que atacaron á Jerez.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla acusa á las autoridades de incuria y abandono. Dice que los amotinados estuvieron hora y cuarto haciendo cuanto les vino en gana y si hubieran querido habrían saqueado la población y apoderándose del Banco y del telégrafo. Si tropezaron con la fuerza pública, fué porque se acercaron á la cárcel y al cuartel, que de no haber intentado atacar estos dos edificios, nadie se habría metido con ellos.

Rectifican los Sres. Duque de Almodovar y Camacho del Rivero.

El Sr. Ministro de la Guerra califica la conducta de las autoridades militares de Jerez de correcta y digna de aplauso y merece la aprobación total del Gobierno.

Y por último rectifica el Sr. Vallés y Ribot.

La sesión del Senado

La de hoy también ha carecido de interés. La presidió el general Martínez Campos y aprobada el acta

El Sr. Romero Girón presenta una proposición de ley prorrogando hasta el 31 de Marzo la redención á metálico para los reclutas de la península y Ultramar, apoyándola en el precedente de venirse concediendo esta prórroga todos los años, anunciando que más adelante presentará una proposición de ley para que esta medida sea permanente.

El Sr. Ministro de la Guerra está conforme con la proposición y la Cámara la toma en consideración y se aprueba sin debate.

Orden del día

Se procede á la elección de un señor Senador en sustitución del señor Concha Castañeda para la Comisión de actas, y resulta elegido sin oposición el Sr. Vizconde de Campo-Grande.

Se declaran urgentes varios dictámenes de actas, y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Terminado el acto, se dió cuenta de las Comisiones nombradas y se levantó la sesión.

SECCIÓN MERCANTIL

Mercados.—El de granos fué ayer en nuestra capital; se vendieron en él alguna fanega de candeal á 47 y 47 1/2. El rubiño pasó á 44; el centeno á 33 y 34 y la cebada á 28 y 29. Operaciones en partidas no sabemos hoy de ninguna.

En el de cerdos no fueron escasas las transacciones pagándose los cebones de 8 á 9 arrobas á 50 reales la arroba, los de 10 á 11 á 52 y los de 12 á 14 á 54.

En los almacenes de Castilla de Valladolid se tomaron ayer 400 fanegas de trigo pagadas á 47 y 47 1/2. De centeno entraron 700 fanegas á 35 y 35 1/2 una.

El mercado del martes pasado en Vitigudino se halló bastante desanimado, notándose gran calma en las transacciones de los cereales. Los precios de estos fueron este día los siguientes: trigo á 46 reales fanega; centeno á 32; cebada á 28 y algarrobas á 36. Los garbanzos regulares á 90 pasan actualmente.

La Cámara de Comercio de Londres está gestionando cerca del Ministerio de Ultramar la autorización y recursos consiguientes para celebrar en Londres una Exposición de tabacos española.

En la mayor parte de las comarcas de Extremadura resulta la cosecha de aceite más escasa de lo que se suponía.

La clase, en cambio, es muy buena.

OFICIAL

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando para las canongías de las catedrales de Oviedo y Guadix, respectivamente, á los presbíteros don José de la Rosa Cabal y D. Felipe Salmerón y Hurtado.

Ultramar.—Real decreto introduciendo economías en los gastos del Estado, comprendidos en la sección 5.ª, «Marina» del presupuesto de la isla de Cuba.

NOTICIAS

De interés general

Pasan de 80.000 los ejemplares que del calendario del Sagrado Corazón

de Jesús se han vendido este año en España.

Vamos, esta es ya una regular dosis de contraveneno para evitar al público las intoxicaciones pornográficas que por desgracia son tan frecuentes en nuestros días con esas inmunidades que tan descaradamente se ponen á la venta.

De esta sangrienta versión dan cuenta hoy varios diarios de Madrid: «James Smith, domador de fieras, acaba de pagar la inevitable contribución de carne impuesta á los que se dedican á su peligroso oficio.

El sábado pasado, en Edimburgo, entró en una jaula que contenía tres soberbios tigres de Bengala.

Al poco tiempo de entrar se le echó encima uno de los feroces animales y lo agarró de un brazo.

El ayudante pudo apartar la fiera, valiéndose de un hierro calentado al rojo que para ese caso tenía preparado. Fué sacado de la jaula el domador y conducido al hospital, donde hubo necesidad de amputarle el brazo al día siguiente.»

Más luz sobre el proceso de las Trinitarias de Lisboa.—Cada día se presenta más claramente la inocencia de la heroica hermana Collecta y la malicia de las sectas en el tristemente célebre asunto que preocupó la atención pública en el verano pasado.

Según leemos en la prensa del reino vecino acaba de ser citada ante los Tribunales de justicia la célebre Guillermina de la Concepción Silva Oliveira, educanda del Colegio, que sirvió con sus falsas declaraciones de poderoso instrumento á la infame causa de *O Seculo*.

Interrogada por el tribunal ante el que compareció el día 12 pasado manifestó que efectivamente cuantas declaraciones había prestado en el famoso proceso á la autoridad y policía sobre lo ocurrido en el Convento de Trinitarias, eran completamente falsas.

Como muy acertadamente discurre *A Palavra*, lo que ahora conviene averiguar, es quién fué el agente que indujo á Guillermina á lanzar la infamia y la calumnia sobre el convento de las Trinitarias. ¿Cuál fué el móvil que la llevó á la mentira?

Una carta de Julio Grevi á Leon XIII.—Aun cuando no respondemos de la exactitud de la versión, traducimos hoy de *Novidades* de Lisboa:

«En Junio de 1883 Leon XIII escribía al presidente de la república francesa, lamentándose de que aquel gobierno tomase medidas de rigor contra diversas órdenes religiosas que hubiese hecho desaparecer de las escuelas la indispensable y tradicional enseñanza religiosa y desviado todo elemento saludable de religión de los hospitales, de los colegios, del ejército, de los asilos de caridad y de todos los demás establecimientos del Estado. El Pontífice censuraba también la ley de divorcio y que tornara otra vez el servicio militar obligatorio para los eclesiásticos.

En otra carta respondía Julio Grevi diciendo que nadie deploraba más que él las cuestiones religiosas y el carácter que habían tomado, deseando una solución pacífica que conciliase los intereses de la Iglesia y el Estado.

Pero procurando echar la culpa á la hostilidad de una parte del clero, se sinceraba diciendo que poco podía contra los enemigos de la Iglesia y que pudiendo mucho Su Santidad contra los enemigos de la república le pedía que ejerciese su poderosa influencia para mantener en el clero la neutralidad política realizando así el grande y sabio pensamiento de su pontificado.»

En números pasados dimos por equivocación la noticia de que por varios vecinos del pueblo de Vilvestre se había solicitado del gobierno de la provincia, la reposición del médico de dicho pueblo, é imposición de un correctivo al Alcalde y secretario

del municipio del mismo, por varios abusos cometidos en este particular.

En honor á la verdad debemos hoy hacer constar que los tales solicitantes no son de Vilvestre y sí de Bañobárez.

Queda, pues, con esto subsanada la equivocación cometida.

De la localidad

Hemos oído asegurar que en los últimos días de este mes quedarán suspendidas las clases en la Universidad con motivo de tenerse que verificar los exámenes de enseñanza libre.

Por el Prelado de la diócesis fueron hechos ayer los nombramientos siguientes:

Coadjutores: de Babilafuente, don Angel García; de Aldeadávila, D. José Fraile; de Ledesma, don José Manuel Bartolomé; de Vilvestre don Inocencio de Dios; de Cantalpino, don Santiago Cebrián y de Rollán, don Ambrosio Hernández.

Tenientes ecónomos: de Aldeatejada, don Vicente Fernández del Campo; de Miranda de Azán, encargado el señor cura párroco de Cilleros el Hondo y de San Morales, D. Pedro Caballo.

Una doméstica del gremio de las del país cayó esta mañana por las escalerillas del Ochavo, fracturándose un brazo.

Del teatro del Liceo fueron anoche sacados por los agentes de vigilancia dos estudiantes que casi embriagados escandalizaban regularmente durante una de las representaciones.

¿Conque estudiantes y casi embriagados y escandalizando y por ende en el teatro?

¡Bonito ejemplo de cultura escolar!

Parece ser que los panaderos de Madrid piensan aumentar el precio del pan.

Necrología

Ayer fué sólo inhumado en el cementerio de esta capital el cuerpo de Rogelio Vicente.

Según asegura hoy *La Correspondencia*, en la próxima semana quedarán reanudados los trabajos del ferrocarril de Plasencia á Astorga.

En el tren de las cinco de la mañana de hoy, llegó á esta capital, en unión de su familia, el gobernador civil de la provincia.

Bienvenido.

Hoy han sido remitidos por la Secretaría de la Universidad al director del Instituto de Cáceres tres títulos de bachiller.

También ha sido recibido en dicho centro el título de bachiller de don Pedro de Castro Domínguez.

Un sujeto que á caballo en un borriquillo pasaba ayer tarde por el arrabal del puente, tuvo la desgracia de ser acometido por un can que le infirió en una pantorrilla algunas mordeduras de carácter leve.

Pues señsr aquí sí que viene de molde la tan conocida copla de

*El perro estará hidrofobo
ó no lo podrá estar.*

Varios chicuelos que ayer tarde se apedreaban en la carretera de Zamora, hicieron víctima de sus tiros unos cántaros de agua que un infeliz sirviente conducía.

De la presencia de los municipales agentes no tenemos noticia.

Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que con el presente número acompañamos en el que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legítimo licor BENEDICTINE, elaborado por los frailes de la orden. No debe extrañar

que su consumo sea extraordinario, pues, sobre ser agradable al paladar facilita la digestión y entona el estómago.

Días atrás los dueños de una casa de esta capital hallaron fracturada la cerradura de la puerta de la calle de su domicilio.

De esto no tendrán seguramente noticia nuestras autoridades.

Pues tengan entendido que hemos oído asegurar que no ha sido solo este caso.

Con que ojo por que cuando menos se piensa salta un caco.

CURIOSIDADES

Modelo de autoridad.—El gran duque Sergio, gobernador de Moscou, habiendo oído hablar de las dificultades con que tropezaban los pobres para comprar pan por negarse los panaderos á venderlo en pequeñas cantidades, con el objeto de cerciorarse por sí mismo se disfrazó de *moujik* y se presentó en una panadería pidiendo tres *kopechs* de pan.

El panadero rehusó venderle menos de una libra; pero el duque insistió, alegando que era todo lo que poseía.

Entonces quisieron echarle fuera de la tienda, y él se resistió. La policía acudió y detuvo al falso *moujik*. Calculen nuestros lectores la sorpresa de los agentes al encontrarse con que el detenido era nada menos que el gobernador de Moscou.

En resumen: la panadería ha sido cerrada, así como muchas otras culpables de la misma falta, habiendo el gran duque dictado severas medidas para impedir que se repita el hecho castigado.

Nuevo invento de Edison.—El célebre Edison mandará á la próxima exposición electricista de San Petersburgo la última de sus curiosas invenciones.

Consiste en un reloj, provisto de fonógrafo, que *grita* las horas, las medias y los cuartos. A la hora que se le encarga, el instrumento grita por sí mismo: «Arriba, holgazán» ú otras frases.

VARIETADES

EL FRAILE EN FILIPINAS

La orden de Agustinos calzados fué la primera que publicó el Evangelio en aquellas islas. El piloto de Magallanes, el ilustre Urdaneta, que había tomado el hábito de esta comunidad, convirtió á nuestra religión á los reyezuelos de Tondo y la Pampanga en el momento mismo que prestaron reconocimiento de vasallaje al poderoso cetro de los Reyes de Castilla. Los progresos que en su obra bienhechora alcanzó fueron rapidísimos. Puso en práctica un procedimiento que no sin gloria hemos de recordar, porque entraña la clave de los medios de acción de la propaganda cristiana y del sistema colonizador de España.

El método que para la enseñanza de la doctrina cristiana á aquellos indígenas había ideado y puesto en práctica Urdaneta fué precisamente el mismo que los extranjeros le bautizaron años después con la denominación de sistema *Lancaster*. Las pruebas fehacientes, irrefutables, de este aserto, radican en los archivos del suntuoso convento de San Agustín de Manila, obra digna de la orden y de España, cuya edificación sobre el modelo del Escorial se debe al sobriño del insigne arquitecto que dirigió la construcción del vecino monasterio y á cuyo lado hizo su carrera.

No es esto solo. En las columnas de varios periódicos, y hace poco tiempo, con motivo de haberse publicado algunas sobre el Japón, hubo oportunidad de probar, y así la *Epo-ca* lo hizo, que los que con tan poca escrupulosidad se daban el tono de autores de aquellos libros no hacían otra cosa que reimprimir y apropiarse vergonzosamente y con poquísimas variantes las relaciones de nuestros misioneros sobre el mismo Im-

perio, dadas á luz á fines del siglo pasado y primeros años del presente en la imprenta de los PP. Franciscanos establecida en uno de los barrios extramuros de Manila.

Volviendo á nuestro objeto, diremos que la orden de San Agustín ejerce el ministerio parroquial en la mitad de los pueblos de las islas. No sólo atiende á este servicio, tanto como todas las demás y cuatro veces más que cualquiera otra aisladamente considerada. Desde entonces también las provincias donde están establecidos los preclaros hijos de San Agustín son las más pobladas, ricas é importantes bajo todos los puntos de vista de los intereses generales de la sociedad.

Los PP. Dominicos, cuyo arribo á las islas tuvo lugar setenta años después de los Agustinos, atienden principalmente á los pueblos donde se cultiva en mayor escala el tabaco.

Esta orden es la que, además, dirige al Tonkín y varias provincias de China el numeroso personal de misioneros que tan admirables resultados van obteniendo. A su cargo está el ramo de la instrucción pública: la Universidad de Santo Tomás corre á su exclusivo cuidado, si bien en estos últimos años los jesuitas han fundado para la segunda enseñanza y la primaria un Ateneo en Manila que de día en día ve crecer su prosperidad y aumentar el número de los alumnos.

Con decir que los Recoletos y Franciscanos prestan servicio principalmente en las Visayas y en la parte Sur de la gran isla de Luzón, donde su obra civilizadora en nada desmerece de la que prosiguen las demás religiones, basta para elevar el concepto de estas órdenes á la altura de sus grandes merecimientos.

(Continuará).

INFORMACIÓN TELEGRAFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15

En término de Pelegrina (Guadalajara), hundióse la fachada de la fábrica en construcción para baldosín titulada «El Acier-to,» cayendo sobre otro edificio de menos altura que lo derrumbó, pereciendo entre los escombros un matrimonio que en él habitaba. Además mató dos caballos.

Madrid 15

«The Daily Cronicle» publicado ayer en Londres, inserta un despacho de Roma diciendo que continúan las negociaciones entre el Vaticano y el Quirinal bajo el patronato de Austria, para llegar al establecimiento de un *modus vivendi*.

Añade que Austria desearía atraer al Vaticano dentro de la órbita de la triple alianza, pero se cree que estas negociaciones no darán resultado alguno porque el Papa pone como condición «sino qua non» la cesión territorial.

En los círculos católicos de París se desmiente categóricamente la noticia propagada por la prensa inglesa de que median negociaciones entre el Quirinal y el Vaticano para llegar á una avenencia.

Madrid 15

La conferencia sanitaria internacional reanudó a yer 14 sus sesiones, habiendo discutido algunas cuestiones técnicas presentadas por una comisión especial de Médicos.

Madrid 15

Desde Hong-kong telegrafian á «The Daily News» de Londres diciendo que con violación de los tratados vigentes los funcionarios han confiscado los bienes de un negociante inglés y arrestado á sus criados cristianos.

Madrid 15

El príncipe Abbas Bey, nuevo Jefe de Egipto, es esperado hoy en el Cairo.

Monkhtar-bajá se encuentra atacado de la influenza.

Por esta causa no asistirá á la recepción del Jefe de Alejandria.

Anoche se recibió telegrama de Londres

por el cable de Bilbao participando que á las nueve de la mañana había fallecido el Duque de Clarence. Algunos periódicos habían anticipado la noticia antes de su muerte.

Lord Corregidor de Londres recibió el siguiente despacho del príncipe de Gales.

«Nuestro hijo muy amado el duque de Clarence ha espirado á las nueve de la mañana de hoy.»

Madrid 15

En Lisboa circula el rumor de que el Conde de Valbon reorganizará el gabinete. No se habla más que del escándalo de la Compañía de ferrocarriles. Se designan nombres de personajes comprometidos. En la sesión de las Cortes de ayer tarde el presidente del Consejo hizo importantes declaraciones sobre la crisis ministerial.

ULTIMA HORA

Madrid 15

Hoy firmará la Reina el real decreto creando la nueva escuela etnotécnica de la Moncloa.

Por la minoría fusionista se discutirá en la sesión de hoy el proyecto de convenio comercial con los Estados Unidos presentado ayer en el Senado.

Madrid 15

Al terminar la sesión de anoche presentó el Sr. Ansaldo un proyecto de ley disponiendo que en lo sucesivo se discutan primero los presupuestos de ingresos que los de gastos.

Ha fallecido el Cardenal Locconi, decano del sacro colegio.

Madrid 15

El Ministro de Ultramar ha llevado á la firma de la Reina entre varios decretos de nombramiento el del Sr. Gálvez González, redactor de «El Estandarte» de gobernador del distrito de Puerto Príncipe en la isla de Cuba.

Madrid 15

Telegrafian de París que la influenza se ha declarado en la escuela militar de Saint Cyr.

Actualmente se encuentran atacados ciento diez y ocho alumnos, si bien la mayoría de los casos no implican gravedad alguna.

Tales son los estragos hechos por la influenza en algunos pueblos del departamento del Norte, que ha sido preciso llamar á sacerdotes forasteros para las atenciones del culto. Muchas manufacturas han tenido que cerrarse. Hay familias enteras obligadas á guardar cama.

Madrid 15

Según telegrama del gobernador de Sevilla con referencia á otro del ingeniero de obras públicas, á consecuencia de la avenida extraordinaria del arroyo Dradachose se ha hundido el puente de la carretera de Alcalá de Guadaira (Huelva) quedando interrumpida en absoluto la comunicación.

Madrid 14

La comisión de actas del Congreso ha elegido sin oposición presidente al señor Vilaverde.

Hay noticias de Huelva de haberse hundido varias casas por consecuencia de las inundaciones.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 68,95.—A fin de mes, 68,85.—Al próximo, 00,00.—Exterior, 72,55.—Amortizable, 79,00.—Banco de España, 372,50.—Cubas, 103,90.—Tabacos, 00,00.—BARCELONA.—Interior, 00,00.—Exterior, 00,00.—PARIS.—4 por 100 exterior español 62,81.

Salamanca.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

SECCION DE ANUNCIOS

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT

Tónico excelente, inmejorable ferruginoso, estimula el apetito, vigoriza el sistema nervioso, regulariza las funciones digestivas, REGENERA TODO EL ORGANISMO, RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES.

Entre los medicamentos que activan la nutrición, es indudable que ocupan un lugar preferente los hipofosfitos. Su acción es rápida comparada con la de otros agentes de la serie de los tónicos integrales. Churchill, primero, y más tarde Rabuteau, han demostrado de una manera evidente el gran partido que puede sacarse de las sales que nos ocupan, ya como moderadoras de la nutrición, ya como excitantes y reconstituyentes. El aumento de las oxidaciones, de la hemátosis, de la energía muscular y de la innervación, de la calorificación y de las actividades todas del organismo, prueba claramente los efectos fisiológicos de los hipofosfitos y nos da la clave de sus variadas aplicaciones terapéuticas. Pero el JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT goza además de las ventajas de los preparativos de CALCIO y constituye un excelente y siempre tolerable ferruginoso. El primer efecto del JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT, es producir una sensación de bienestar que disipa toda depresión ó melancolía, por lo cual ha obtenido tan asombroso éxito en el tratamiento de las afecciones nerviosas y mentales. EL JARABE DE J. CLIMENT como compuesto amargo («quasia amara y nux vomita—strichnos») aumenta el poder digestivo, facilita la absorción de los otros componentes, estimula las glándulas estomacales y contribuye poderosamente á la formación de peptonas. Las enfermedades que resultan ventajosamente modificadas en el uso de este JARABE son: Tuberculosis, Escrófula, Raquitismo, Escorbuto, Cloro-anemia, Dispepsia, Albuminuria, Miseria fisiológica, Osteomalacia, Dismenorrea, Alcoholismo, Inapetencia, Debilidad nerviosa, Parálisis diversas. Pero especialmente en los períodos poco avanzados de la tisis, ha dado el JARABE J. CLIMENT resultados sorprendentes, según atestiguan gran número de celebridades médicas. Damos las más expresivas gracias á la ilustrada clase médica por la favorable acogida con que ha dispensado al JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT y la espontaneidad con que ha reconocido sus excelentes efectos; llamando al propio tiempo su atención sobre el hecho de que algunos farmacéuticos en vez de expender el JARABE DE HIPOFOSFITOS DE J. CLIMENT, de conformidad con la fórmula medical, lo sustituyen algunas veces por otra preparación sofisticada.

De venta en todas las farmacias y droguerías de la Península y Ultramar

TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFITA
DE
JOSÉ CHIMENO
AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.
Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, á precios económicos.

DOLORES DE MUELAS

ODONTALGINA

DEL
Doctor Martín Vicente

Esta especial preparación calma instantáneamente el dolor por intenso que sea.
A cada frasco acompaña la instrucción para su uso.
Precio del frasco 2 pesetas. Único depósito, en la Farmacia del Dr. Martín, plazuela del teatro del Liceo, núm. 38, Salamanca

REGALO DE FIN DE AÑO

LA SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES OFRECE HASTA EL 15 DE ENERO 1892

NOTABLES PRIMAS

A los señores suscritores de EL CRITERIO

Las cuales consisten en copias oleográficas de cuadros de los más afamados pintores, premiados en concursos y exposiciones, las cuales son:

| | |
|---|--|
| Doña Juana la Loca, por Pradilla, á 20 colores, tamaño 72-50, ejemplar 3'25 pesetas | |
| Testamento de Isabel la Católica, por Rosales, á 18 » » 72-50, » 3'25 » | |
| Ultimos momentos de María Stuart, por Sichel, á 18 » » 72-50, » 3'25 » | |
| La Inmaculada Concepción, por Murillo, á 16 » » 89-62, » 3'25 » | |
| La Vuelta del Torneo, por Cubells, á 18 » » 91-62, » 3'25 » | |
| Sagrado Corazón de Jesús, por Morell, á 22 » » 92-64, » 4'00 » | |
| La Virgen de la Merced, por Lorenzale, á 18 » » 98-61, » 3'25 » | |
| Cristo en Cruz, por Velázquez, á 18 » » 81-52, » 3'25 » | |
| La Sagrada Familia, por Rafael, á 18 » » 90-64, » 3'25 » | |

El valor real de cada una de estas obras de arte, es de pesetas 30, y hasta el 15 de Enero de 1892 pueden adquirirse á los precios indicados, sujetándose á las instrucciones que se insertan á continuación del siguiente cupón:

| | | |
|--------------------------|--|--------------------------|
| Vale hasta 15 Enero 1892 | <p>CUPÓN PRIMERA DE FIN DE AÑO SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES ROLDÓS Y C.^a Escudillers, 30.—BARCELONA</p> | Vale hasta 15 Enero 1892 |
|--------------------------|--|--------------------------|

INSTRUCCIONES

Córtese este cupón, y acompañando el valor de los cuadros que se deseen adquirir más 2 pesetas para gastos de embalaje, envío y certificado, pueden dirigirse los pedidos al señor Administrador de este periódico ó á los Sres. Roldós y Compañía, Escudillers, 30, Barcelona.

Los valores pueden ser en letras de fácil cobro, giro mútuo ó sellos de correo. Certifíquense las cartas de pedido, para evitar extravíos. Se explica que los nombres y dirección sean bien inteligibles.

Muy interesante á los comerciantes é industriales
LA ACTIVIDAD
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
BAJO LA DIRECCIÓN
DE DON LUCIANO ESTEBAN POLO
OFICINAS, Clavel, 1.º, Salamanca
También se redime del servicio militar y se compran abonares de Cuba.

LIBRERÍA DE MANUEL HERNÁNDEZ

Rua 4, Salamanca

Calendarios del Sagrado Corazón de Jesús para el próximo año de 1892.
Pequeñeces, cuarta edición.
Almanaque de La familia cristiana para 1892.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido expreso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas.

Para detalles pídanse reglamentos al Director.

VERDADERO CALENDARIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
PARA EL 1892

Mil preciosas oleografías de los Santísimos Corazones de Jesús y de María, desde 50 céntimos en adelante. Tacos sueltos á 30 céntimos. Idem encuadrados en percalina á 75 céntimos.

Puntos de venta: en las librerías religiosas

RUA, NÚM. 34; SALAMANCA

Y EN ZAMORA, CALLE DE LA RUA, NÚM. 21

Un gran surtido en devocionarios, medallas, rosarios, estampas, esculturas en maderas, lo mismo en cartón-madera, y toda clase de ropas de iglesias. Variado surtido en Breviarios desde 15 pesetas. Diurnos, Misales, Rituales y obras de texto.—Únicos depósitos de la acreditada casa de los Sres. Meneses de Madrid. Especialidades en objetos para el culto divino

Centros de suscripciones á periódicos y revistas católicas:

SALAMANCA, RUA, NÚM. 34, Y EN ZAMORA, RUA, NÚM. 21.

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

30-30

Á LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Únicos representantes en España: J. URIACH Y COMPANIA, Moncada, núm. 20, Barcelona.—En Salamanca, DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos

8-8

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se instalan y arreglan á precios sumamente económicos.
Para tomar encargos, plazuela de San-Julian, número 28. 30-7